

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**22122** RESOLUCION de 18 de septiembre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para cubrir catorce plazas en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, por la que se anuncia el sorteo público para la determinación del orden de actuación de los aspirantes y se cita para el reconocimiento médico y la realización del primer ejercicio del concurso-oposición.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.4 de la Orden de 8 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1984), el sorteo público para la determinación del orden de actuación de los opositores se celebrará el día 1 de octubre de 1984, a las doce horas de la mañana, en el Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez de Ibero, número 3.

De acuerdo, asimismo, con lo dispuesto en la base 6.6 de la mencionada Orden, se convoca a los opositores el día 15 de octubre de 1984, a las nueve horas de la mañana, en el Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez de Ibero, número 3, para efectuar el reconocimiento médico.

Los declarados útiles en el citado reconocimiento se presentarán para realizar el primer ejercicio del concurso oposición el día 22 de octubre de 1984, a las nueve horas de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, s/n., Madrid.

Madrid, 18 de septiembre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Antonio Serrano Rodríguez.

### MINISTERIO DE DEFENSA

**22123** ORDEN 111/16004/1984, de 18 de septiembre, por la que se declara nula una convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares del Ejército de Tierra.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 109 y 47, 1), del Decreto 1408/1986, de 2 de junio, por el que se adaptó la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares, hoy integrados en el de Defensa, y de conformidad con el dictamen favorable del Consejo de Estado, se declara nula de pleno derecho la Orden ministerial de 7 de mayo de 1978 («Diario Oficial del Ejército» número 113) por la que se anunció concurso oposición para cubrir 250 plazas de Ayudante del Cuerpo de Oficinas Militares del Ejército de Tierra.

Madrid, 18 de septiembre de 1984.

SERRA SERRA

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**22124** RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, área de «Biología animal» (015), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Biología animal» (015), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Santiago de Compostela, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Francisco Javier Alba Tercedor.  
 D. Luis Javier Alberto Rodríguez.  
 D. Javier Antonio Alonso López.  
 D.ª Florentina Álvarez Marques.  
 D.ª María Araceli Anadón Álvarez.  
 D. Luis M. Arias de Reyna Martínez.  
 D. Antonio Armario García.  
 D. Marcos Báez Fumero.  
 D. Gustavo Barja de Quiroga Losada.  
 D.ª Carmen Blanco Rincón de Arellano.  
 D.ª Marina Teresa Blas Esteban.  
 D. José Luis Blázquez Casero.  
 D.ª María Rosa Caballín Fernández.  
 D. Enrique Carbonell Baldoví.  
 D. Adrián Casinos Pardos.  
 D. José Castillejo Murillo.  
 D. Fernando de Castro San Miguel.  
 D.ª Silvia Crespo Giménez.  
 D. Francesc Xavier Espadaler Geliabert.  
 D.ª Isabel Fernández Bernaldo de Quirós.  
 D.ª María del Carmen Fernández Bernaldo de Quirós.  
 D. Eugenio Fernández Palpeiro.  
 D. Javier María Ferrer Parareja.  
 D. Manuel Ferreras Romero.  
 D. José Enrique García Baso.  
 D.ª María Dolores Garralda Benajes.  
 D. Pedro Gómez Gómez.  
 D. Marcos Andrés González González.  
 D.ª Mercedes Hernández Asensio.  
 D. Miguel Hernández Martínez.  
 D. José Antonio Hernando Casal.  
 D. Ricardo Jiménez Peydro.  
 D. Florentino de Lope Rebollo.  
 D. Francisco López Capont.  
 D. Gonzalo Lozano Soldevilla.  
 D. Francisco Rafael Luna Gomez.  
 D. José Martín Cano.  
 D.ª María del Pilar Martín del Río.  
 D. Enrique Martínez Ansemil.  
 D.ª Milagros Mier Durante.  
 D.ª María Teresa Mitjavila Cors.  
 D. José Emilio Mora Bermúdez.  
 D. Tomás Munilla León.  
 D. Pedro Oromi Masoliver.  
 D. Jesús Angel Ortea Rato.  
 D. José Carlos Otero González.  
 D. Antonio Palanca Soler.  
 D.ª María del Rosario Pasaró Dionisio.  
 D. Valentín Pérez Mellado.  
 D. Fernando Pereira López.  
 D. Manuel Portillo Rubio.  
 D. Juan José Presa Asensio.  
 D.ª María Luisa Puerta López.  
 D.ª Ana María Quero Martínez.  
 D. Juan Antonio Regil Cueto.  
 D. Carlos Ribera Almerje.  
 D.ª Humildad Rodríguez Otero.  
 D. José Domingo Rodríguez Temiro.  
 D. Francisco Javier Ruiz Gabriel.  
 D. Tomás Santos Martínez.  
 D. José Carlos Simón Benito.  
 D. José Antonio Torres Esquivias.  
 D. Daniel Turbón-Borrega.  
 D.ª Dolores Vallejo Ruiz.  
 D. Juan María Vargas Yañez.  
 D.ª María Cristina Vicente González.  
 D. José Luis Viejo Montesinos.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19) de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto:

D. Jacinto Barquín Díez.  
 D. Gregorio María Fernández Fontanals.  
 D.ª Almudena Guinea Díaz.  
 D.ª María del Pilar Guerra Sanz.  
 D. Rafael Hernández Tristan.  
 D. Jaime Isern Arús.  
 D. Antonio Lorenzo Hernández.  
 D. Francisco Martínez López.

D.<sup>a</sup> María Elvira Ocete Rubio.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Sánchez Ariza.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Téllez Nogués.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22125** RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, área de «Métodos de investigación y diagnóstico en la educación» (148), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Métodos de Investigación y Diagnósticos en la Educación» (148), previstas en los artículos 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Santiago de Compostela, conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Rafael Bizquerria Alzina.  
D. José Cajide Val.  
D. Lisardo Doval Saigado.  
D. Antonio Benito Echeverría Samanes.  
D. Luis García Mediavilla.  
D.<sup>a</sup> María Victoria Gordillo Alvarez-Valdés.  
D.<sup>a</sup> Fuensanta Hernández Pina.  
D.<sup>a</sup> Eloísa López Franco.  
D.<sup>a</sup> María del Pilar Villanueva Bea.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22126** RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, área de «Química inorgánica» (175), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Química Inorgánica» (175), previstas en los artículos 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Barcelona, conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. José Antonio Abad Baños.  
D. Rafael Acerete Gómez.  
D. Santiago Alvarez Reverter.  
D. Antonio Fermín Antónolo García.  
D.<sup>a</sup> Aurelia Arcas García.  
D. Francisco Javier Arnaiz García.  
D. Juan Manuel Arrieta Ugarte.  
D.<sup>a</sup> María Teresa Avilés Perea.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Barral Martín.  
D. Juan Carlos Bayón Rueda.  
D. Aurelio Beltrán Porter.  
D.<sup>a</sup> Carmen Blanco Delgado.  
D. Juan José Cancela Rey.  
D. José Daniel Carmona Gascón.

D.<sup>a</sup> María Victoria Castaño Palazón.  
D. Antonio Cervilla Avalos.  
D.<sup>a</sup> Carmen Claver Cabrero.  
D.<sup>a</sup> María Victoria Coto Pardo.  
D.<sup>a</sup> María Salomé Delgado Gil.  
D. Juan Manuel Díez Tascón.  
D.<sup>a</sup> Purificación Escorbano López.  
D.<sup>a</sup> María Concepción Fernández Morales.  
D.<sup>a</sup> María Jesús Fernández Urzainqui.  
D. Miguel Antonio Ferrer Prieto.  
D.<sup>a</sup> María del Pilar Gamasa Bandrés.  
D. Rafael García Roja.  
D. Gabriel García Sánchez.  
D. Eduardo Gayoso Andrade.  
D. Manuel Gómez Rubio.  
D.<sup>a</sup> María del Pilar Gómez Sal.  
D. José María González Calbet.  
D.<sup>a</sup> Pilar González Duarte.  
D. Jaime Ramón Granell Sanvicente.  
D. José Vicente Heras Castelló.  
D.<sup>a</sup> Reyes Jiménez Aparicio.  
D. Miguel Julve Olcina.  
D.<sup>a</sup> Beatriz Macías Sánchez.  
D.<sup>a</sup> María del Pilar Malet Maenmer.  
D. José Manuel Marín Elena.  
D. Jesús Martín Gil.  
D. Francisco Martínez Buenaga.  
D. Fernando Mayor Real.  
D. Emilio Morán Miguélez.  
D. Guillermo Müller Jevenois.  
D. José Antonio Navio Santos.  
D. José Antonio Odrizola Gordón.  
D.<sup>a</sup> Ana María Oliván Martínez.  
D. Luis Carlos Otero Díaz.  
D.<sup>a</sup> María Elena Pérez Bernal.  
D.<sup>a</sup> Elena Pinilla Aguilár.  
D. Juan Ribas Gispert.  
D. José Rivera Utrilla.  
D.<sup>a</sup> María del Pilar Rodríguez Seoane.  
D. José María Rodríguez Izquierdo Gil.  
D. Teófilo Rojo Aparicio.  
D.<sup>a</sup> Pascual Román Polo.  
D.<sup>a</sup> María Angustias Romero Molina.  
D. José Ros Badosa.  
D. José Oriol Rossell Alfonso.  
D.<sup>a</sup> María Aurora Ruiz Manrique.  
D. Regino Sáez Puche.  
D. Joaquín Salés Cabré.  
D.<sup>a</sup> Concepción Salinas Martínez de Lecea.  
D. Miguel Ángel Seco García.  
D. Ricardo Serrano Roche.  
D. Juan Snares Ortuño.  
D.<sup>a</sup> Marta Suárez Hernández.  
D. Jesús Eduardo Susiars Romero.  
D. Francesco Teixidor Bombardo.  
D.<sup>a</sup> María José Torralvo Fernández.  
D. Miguel Ángel Usón Finkenzzeller.  
D.<sup>a</sup> Marta Vallet Regí.  
D. Amelio Vázquez de Miguel.  
D. Jordi Vinaixa Serra.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19.1 de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto:

D. Juan Ascanio Casanova.  
D.<sup>a</sup> Mercedes Gracia García.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22127** RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Filologías gallega y portuguesa» (078) para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Filologías gallega y portuguesa» (078), previstas en los artículos 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Santiago de Compostela, conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,